

DOF: 06/11/2012

**DATOS de identificación de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Secretaría de Salud.**

---

**Secretaría de Salud.- Subsecretaría de Administración y Finanzas.- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.**

DATOS DE IDENTIFICACION DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD.

Con fundamento en el Artículo Segundo del "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012, se informa lo siguiente:

<b>Denominación de la norma:</b>	"POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD"
<b>Emisor:</b>	TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD.
<b>Fecha de emisión:</b>	1 DE NOVIEMBRE DE 2012.
<b>Fecha de entrada en vigor:</b>	1 DE NOVIEMBRE DE 2012.
<b>Materia a la que corresponde conforme al artículo Primero del Acuerdo antes indicado</b>	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las citadas Políticas, Bases y Lineamientos podrán ser consultadas en la página de la Secretaría de Salud, en la siguiente dirección: [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx).

México, D.F., a 1 de noviembre de 2012.- El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **José Genaro Montiel Rangel**.- Rúbrica.